REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EX/ENTO Nº 3101

DALCAHUE 20 Noviembre del 2015.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, Nº 2280,2288,2278,2287 De fecha 20.11.2015; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del codigo civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

- DOÑA GISELLE PEÑAILILLO ARAYA, HONORARIOS: Coordinación día del artesano el día 21/11/2015. asistir a reunión Junta de vecinos el día 22/11/2015 (gastos a rednir). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPR-96
- DON IVAN HARO URIBE, HONORARIOS: Viaje a Puerto Montt por Orden del Alcalde a Coaniquem (bins) el día 20/11/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
- DON JEAN PHILIPPE WILLAUME, HONORARIOS: Semiario sobre Residuos Solidos en Castro el día 2011/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
- 4. DON FABIAN BAHAMIONDE BARRIA, HONORARIOS: Asistir y asesorar al comité de agua Calen Alto en proceso de cambio de directiva el día 22/11/2015 (gastos a rendir). Icho cometido se realizará con vehiculo particular XV5533-3

El gasto Devengado por este concepto debe

imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DA L C A H U E

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL D A L C A H U E

DISTRIBUCION:

SECRETARIA

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia

PALP/CIVG/ RCCC/ pyoa